

¡¡Lo logramos!!

Conquistamos nuestra Tercera Convención Colectiva de Trabajo

Boletín No. 212



Compañeros y compañeras unionistas, gracias al papel desempeñado por la Comisión Negociadora de la UNIÓN durante los últimos dos meses, al trabajo incansable de nuestros líderes y lideresas, y fundamentalmente al respaldo de todos los trabajadores y trabajadoras, ¡lo hemos logrado!

Pese a las dificultades que impidieron el avance de las negociaciones en sus dos primeras etapas, la reunión entre nuestra Presidenta Nacional, Luz Marina Díaz, y el Presidente de Cencosud Colombia S.A., Eric Basset, y Ana María Salazar, Vicepresidenta de Gestión Humana de la empresa, rindió sus frutos. La disposición del señor Basset para conocer y comprender las inquietudes de los y las trabajadoras, logró destrabar la negociación y darle nuevas energías para finalizar exitosamente este proceso.

Felicidades compañeros y compañeras. Lo hemos logrado. En esta última reunión llegamos al acuerdo de que se incremente el salario de todos los trabajadores y trabajadoras, y que los compañeros de las tiendas EASY también sean cobijados por los beneficios convencionales.



Avenida Calle 90 N° 95F - 90 Interior 105 Bogotá

Oficinas de Apoyo Jurídico:

Medellín: Calle 51 No. 77 C 24, oficina 201

Teléfono: 421 9540

Elizabeth Tamayo

Bogotá: Carrera 74 A # 49 A - 94

Celular: 310 308 1542

Jorge Eduardo Gómez Rico



Además de ello, podemos contar con la bonificación del Día Internacional de los Trabajadores, el primero de mayo, un bono navideño mejorado y en efectivo, un descanso dominical obligatorio mínimo cada trimestre, garantías especiales para auxiliares de control de pérdida, contrato indefinido a partir de los 3 meses de trabajo en las tiendas Jumbo y Metro, descuentos en compras de pescadería durante semana santa y garantías para la aplicación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Así mismo podremos disfrutar de un auxilio para educación superior, auxilio de alimentación extendido en otras secciones, bono escolar para los hijos e hijas de los y las trabajadoras cuyas edades oscilen entre 4 y 17 años de edad; descuentos en artículos de bebé como productos de higiene, pañales, ropa, desechables y alimentación.

Ahora son mayores también nuestras conquistas con respecto al proceso disciplinario y los espacios de diálogo social.

Estos logros obedecen al trabajo de todos y todas, y a la confianza que depositaron en la Junta Directiva Nacional de la UNIÓN y en la Comisión Negociadora que, con amor y entrega, representamos a los y las trabajadoras ante la compañía.



Gracias a los afiliados y afiliadas, a los y las aportantes, por manifestarnos su cariño y su respaldo en este proceso.

Mayo 13 de 2016

Luz Marina Díaz

Presidente Nacional

Comisión Negociadora

Unión de Trabajadores y Trabajadoras del Comercio en Colombia